

*Acta nº 2-2007.
Sesión ordinaria
28 de febrero de 2007.*

***ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2007.***

En Cáceres, a las 10:15 horas del día 28 de febrero de 2007, se reúnen en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias del Deporte, los integrantes del Consejo de Gobierno que se relacionan en el Anexo nº 1-2 a la presente acta, al objeto de celebrar sesión ordinaria del citado órgano colegiado de la Universidad de Extremadura, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 25 de enero de 2007.
- 2.- Informe del Rector.
- 3.- Asuntos Generales:
 - 3.1. Aprobación, si procede, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de la UEx.
 - 3.2. Adopción de medidas provisionales oportunas para la elección de Director del Departamento de Economía (artículo 123.2 EUEx).
 - 3.3. Aprobación, si procede, de propuesta de cuantía de la ayuda económica al candidato en elecciones a Rector.
 - 3.4. Desafectación y cesión de terrenos en campus de Badajoz y Cáceres para la construcción de nuevos edificios.
- 4.- Profesorado y Departamentos:
 - 4.1. Convocatoria de plazas docentes.
 - 4.2. Cambio de denominación de Departamentos.
- 5.- Estudiantes:
 - 5.1. Límites de admisión de alumnos y porcentajes de reserva de plazas.
- 6.- Docencia e Integración Europea:

Acta nº 2-2007.
Sesión ordinaria
28 de febrero de 2007.

6.1. Sugerencias sobre la propuesta del MEC de Directrices para la elaboración de títulos universitarios de grado y máster.

6.2. Cursos Master y de especialización.

7.- Asuntos de trámite:

7.1. Cursos de formación continua.

7.2. Convenios con otras instituciones.

7.3. Convenios SGTRI.

7.4. Asuntos varios.

8.- Ruegos y preguntas.

TRANSCURSO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Excmo. Sr. Rector Magfco. disculpando las ausencias de D. Pedro Casero Linares, D. Luís Merino Jerez, D. Manuel Flores González y D. José María Vergeles Blanca.

Del mismo modo, el Rector comunica que se ha invitado a todos los Decanos y Directores de Centro que no sean miembros del Consejo de Gobierno. Igualmente comunica que se ha invitado a D^a. Carmen Ortiz Carballo, presidenta del Comité de Empresa del PDI laboral.

Respecto al primer punto del orden del día: Acta.

Sin que hubiera observaciones al acta se somete a aprobación el acta de la sesión de 25 de enero de 2007 y *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Respecto al segundo punto del orden del día: Informe Rector.

Informa el Rector en primer lugar de las **bajas causadas como miembros del Consejo de Gobierno** al perder su condición de Director de Departamento en la reciente reestructuración departamental, de D. José Augusto Pérez-Coca, D. José Luis Oncins

Acta nº 2-2007.
Sesión ordinaria
28 de febrero de 2007.

Martínez y D^a. María Luisa González Martín, quienes han sido sustituidos por D. Jaime Rossell Granados, D. Cándido Preciado Barrera y D. Juan Diego Pedrera Zamorano, a los primeros se les agradece el trabajo realizado y se da la bienvenida a los segundos.

Da cuenta el Rector de la publicación en el BOE de 10 de febrero de sendos Reales Decretos que modifican los ya existentes referidos al **acceso a los cuerpos docentes y el régimen de concursos de acceso y a los estudios de postgrado**, estableciéndose en el primer caso que los concursos de acceso pueden ser convocados por la Universidad con el único requisito de su comunicación al Consejo de Coordinación Universitaria, suprimiéndose los plazos anteriormente vigentes. Por su parte, el Real Decreto que regula el posgrado ha introducido dos modificaciones, la primera la ampliación del plazo que las Comunidades Autónomas tienen para informar al Consejo de Coordinación Universitaria de la implantación de programas de posgrado que pasa del 15 de febrero al 30 de marzo; la segunda es igualmente la ampliación del plazo límite para la extinción de los actuales programas de doctorado que pasa del 1 de octubre de 2007 al 1 de octubre de 2009.

De otro lado, comunica el Rector que para la próxima sesión del Consejo de Gobierno se someterá a aprobación el convenio con la Junta de Extremadura para regular el **Plan de Jubilaciones Anticipadas del PDI funcionario**, previo su traslado a los órganos pertinentes para informe.

En otro orden de cosas, informa el Rector de la resolución del concurso que la Comisión Promotora del **Plan de Pensiones de la UEx** había licitado, resultando como adjudicatario el Banco Santander.

En relación a la reunión de la Mesa negociadora del pasado 27 de febrero, informa el Rector de que se ha acordado el régimen de **retribuciones para 2007** de forma similar a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma, distribuyéndose además el 0,5 de la masa salarial de forma lineal para todos los trabajadores de la UEx, mientras que la oferta pública de empleo queda pendiente de negociación.

*Acta nº 2-2007.
Sesión ordinaria
28 de febrero de 2007.*

Prosigue en su informe el Rector informando del sorteo efectuado el pasado 23 de febrero para la renovación, al cumplir su mandato de dos años, de la **Junta Electoral de la Universidad** cuyo resultado está dispuesto en la página web institucional.

Continúa el Rector informando del inicio de una experiencia piloto para establecer **grupos semipresenciales** de no más de 20 alumnos en determinadas titulaciones, tal docencia no se incluirá en el POD y se retribuirá el profesorado participante por la generación de contenidos. Resalta el Rector que es una iniciativa existente en muchas universidades.

Señala el Rector que se ha recibido el documento enviado por el MEC referido a las **materias básicas por rama para los nuevos títulos**, que inmediatamente se ha dispuesto en la página web institucional, documento que se someterá a debate en las subcomisiones del Consejo de Coordinación Universitaria y no en las Universidades por decisión del propio MEC.

Por último, anuncia el Rector que es su intención celebrar el **próximo Consejo de Gobierno** en Mérida, cumpliendo con ello una promesa hecha al Director del Centro Universitario.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Juan Sánchez González solicitando mayor información sobre el documento del MEC, a lo que responde el Rector que el documento, por decisión del MEC, sólo será debatido por las subcomisiones y que se prevé que tras la reforma de la LOU se pueda iniciar el proceso teniendo como tope, ya conocido, el curso 2010-2011.

Respecto al tercer punto apartado 1 del orden del día: Reglamento Registro UEx.

El Rector concede la palabra al Secretario General quien explica el contenido del

Acta nº 2-2007.
Sesión ordinaria
28 de febrero de 2007.

proyecto de Reglamento (anexo 3.1), aclarando que desde el 1 de enero se ha implantado un registro único en la Universidad desactivando los anteriormente vigentes y modernizando con nuevos equipos informáticos todos los registros que van a estar operativos; señala que el proyecto no es más que la adecuación a la legalidad vigente de la situación de los Registros de la UEx y que ha sido elaborado tomando como referencia los de otras Universidades. Concluye el Secretario General agradeciendo al Gabinete Jurídico y al Secretario Técnico de Planificación y Calidad su activa participación en este proyecto.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Arsenio Muñoz de la Peña solicitando dos aclaraciones, una en relación a los escritos que se envíen a las Consejerías de la Junta y otra en relación con la remisión física del documento cuando se registre en los registros de los Centros.

Responde el Secretario General que, conforme al artículo 38 de la Ley de Procedimiento, el registro de la UEx no tiene validez nada más que para la propia UEx salvo que por otras disposiciones (convocatorias, etc.) se conceda validez o bien porque exista convenio entre la UEx y otras Administraciones, que no es el caso, si bien es una cuestión que será el siguiente paso a emprender tanto con la Administración autonómica como con la Estatal y los Ayuntamientos de los cuatro campus. Respecto a la remisión física de los documentos es labor que corresponde a las distintas unidades del Registro

En este sentido, en relación a los escritos a otras Administraciones y la falta de convenios D. Francisco Olivares propone, dada la confusión que pueda producirse, que se suprima la parte del artículo 2 referida a esa circunstancia hasta que se firmen los oportunos convenios.

Responde el Secretario General que la existencia de esa precisión obedece a dar cobertura legal a aquellas convocatorias o disposiciones que atribuyan validez al Registro de la UEx, sin que ello dé lugar a ninguna duda ya que está previsto en el Reglamento que una de las obligaciones de los encargados del Registro cuando se le presenten documentos

Acta nº 2-2007.
Sesión ordinaria
28 de febrero de 2007.

dirigidos a otras Administraciones Públicas es informar de la existencia o inexistencia de Convenio.

Sin que hubiera más intervenciones se somete a aprobación el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de la UEx, conforme al anexo 3.1 al acta de la sesión y efectuada la votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

El Rector resalta la comodidad que este nuevo sistema puede suponer, sobre todo para el campus de Cáceres.

Respecto al tercer punto apartado 2 del orden del día: Medidas provisionales Departamento Economía.

El Rector informa que habiéndose abierto el oportuno proceso electoral no ha habido candidatos a la Dirección del Departamento, ante esta situación propone que se nombre a D. Francisco Pedraja Chaparro como Director por el plazo de un año, con la posibilidad de activar el proceso electoral oportuno antes de ese plazo si considera que se dan las circunstancias necesarias.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Mario Pedro Díaz solicitando aclaración sobre la normativa a aplicar y si la persona propuesta es el más antiguo, a lo que responde el Secretario General que conforme al artículo 123.2 de los Estatutos este Consejo de Gobierno puede adoptar las medidas provisionales que estime oportunas, sin que tenga que ser el más antiguo.

Sin que hubiera más intervenciones se somete a aprobación como medida provisional el nombramiento de D. Francisco Pedraja Chaparro como Director del Departamento de Economía, por el plazo máximo de un año, y efectuada la votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Acta nº 2-2007.
Sesión ordinaria
28 de febrero de 2007.

Respecto al tercer punto apartado 3 del orden del día: Propuesta cuantía ayuda económica al candidato a Rector.

El Rector explica que conforme al artículo 97.3 del Reglamento Electoral corresponde al Consejo de Gobierno proponer la cuantía que después aprobará la Junta Electoral de la Universidad, en ese sentido el Rector, en concordancia con las anteriores elecciones a Rector (que fueron 2.000 euros), y teniendo en cuenta la inflación con cierta flexibilidad, propone la cantidad de 2.500 euros como ayuda económica por candidato.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Arsenio Muñoz de la Peña quien partiendo de la importancia de los procesos electorales y de su conocimiento de los gastos de la última campaña electoral propone la cantidad de 3.000 euros.

D^a. Carmen Ortiz se muestra contraria a dicha propuesta al suponer un incremento de casi el 50%. Y D. Juan Sánchez plantea si estamos en el momento oportuno si aún no se ha abierto el proceso electoral.

Responde el Rector que su propuesta es ligeramente superior al índice de precios al consumo y recuerda la respuesta que se dio en las anteriores elecciones, que le convenció, y es que puede suponer una cantidad importante para la Universidad dependiendo del número de candidatos; respecto al momento en que se produce el Rector afirma que le parece oportuno y además del mismo modo se actuó en la anterior ocasión.

Sin que hubiera más intervenciones, se someten a aprobación la propuesta del Rector (2.500 euros) y la de D. Arsenio Muñoz de la Peña (3.000 euros) y efectuada la votación arroja el siguiente resultado: 2 votos a favor de 3.000 euros; 32 a favor de 2.500 euros y 9 abstenciones; en consecuencia **se aprueba** la propuesta a la Junta Electoral de la Universidad de 2.500 euros como cuantía de la ayuda al candidato en las elecciones a Rector.

*Acta nº 2-2007.
Sesión ordinaria
28 de febrero de 2007.*

Respecto al tercer punto apartado 4 del orden del día: Desafectación y cesión terrenos.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación quien explica brevemente el contenido de la documentación suministrada (anexo 3.4), destacando que la intención de la firma del convenio es obtener edificios que puedan albergar empresas de base tecnológica, la UEx es la primera “empresa” productora de conocimiento y considera necesario dar valor a la investigación. Se trata de poder disponer de fondos para desarrollar figuras de parques científicos y tecnológicos y los edificios que se construirían serían una cabeza de puente para esta finalidad. Concreta que se trata de una inversión de seis millones de euros por campus, de modo que se obtengan 4.000 metros cuadrados en cada uno de ellos, existiendo ya una importante demanda de nuestras empresas de base tecnológica. Esta inversión correría íntegramente a cargo de la Junta de Extremadura quien se encargaría de construir y urbanizar para posteriormente volver a ceder los edificios a la UEx.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Vicente Ramos quien tras destacar los beneficios que implican estos edificios y lo imprescindible que resulta que las relaciones con la empresa se produzcan en los campus universitarios, felicita al Rectorado por esta iniciativa. A esta felicitación se suma D. Juan Hernández destacando que se trata de una medida muy positiva ya que existirá un soporte adecuado para las iniciativas de empresas de base tecnológica. Igualmente D. Juan Félix González y D. Fernando Henao coinciden en resaltar la importancia para la UEx de contar con parques tecnológicos y mucho mejor si con ello la Universidad incrementa su patrimonio.

Responde el Vicerrector agradeciendo las felicitaciones, señala el Rector que se intentará ampliar de forma proporcional esta iniciativa a los campus de Mérida y Plasencia.

Sin que hubiera más intervenciones se somete a aprobación la desafectación y cesión de terrenos en los Campus de Badajoz y Cáceres para la construcción de edificios de conformidad con los términos del convenio que se pretende suscribir con la Junta de

*Acta nº 2-2007.
Sesión ordinaria
28 de febrero de 2007.*

Extremadura (anexo 3.4), efectuada la votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Respecto al cuarto punto apartado 1 del orden del día: Convocatoria plazas docentes.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica brevemente el contenido de la documentación suministrada (anexo 4.1.A) y señala que las plazas a tiempo parcial que se pretenden transformar se encuentran vacantes ante la renuncia de los titulares de las mismas.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Francisco Olivares pidiendo más detalles sobre las plazas denominadas como I3 y pregunta si las transformaciones de tiempo parcial son plazas sin profesor o están ocupadas.

Continúa en el uso de la palabra D^a. Carmen Ortiz quien agradece al Vicerrector la puntual información que ha suministrado y la respuesta a la que se le ha pedido. Señala que todas han sido informadas favorablemente por el Comité de Empresa si bien señala que estos problemas se resolverán cuando dispongamos de una RPT.

Prosigue D^a. María Isabel Suero quien pregunta que va a pasar con los licenciados que tienen pedida su adaptación si la reforma de la LOU no les va a permitir adaptarse a la figura de colaborador.

D. Juan Hernández pregunta que sucede con quienes disponen ya de la acreditación necesaria cuyo contrato vence en 2 años y no van a poder adaptarse.

Por último, D. Arsenio Muñoz de la Peña pregunta por el proceso seguido para las plazas I3.

Responde el Vicerrector que todas las plazas a tiempo parcial están vacantes ya que

Acta nº 2-2007.
Sesión ordinaria
28 de febrero de 2007.

las cuatro personas implicadas han renunciado; respecto al programa I3 aclara que ha habido más candidatos y que las condiciones para acceder están claramente establecidas, 6 años de doctor, 2 años de estancias postdoctorales y un número determinado de publicaciones, condiciones que algunos candidatos no han cumplido. Respecto al efecto que se alude de la reforma de la LOU aclara que el compromiso del Rectorado está fijado ya hace tiempo y es que, llegado el momento, se hará la oferta oportuna para solucionar el problema de forma global, para todos los implicados y no sólo para los que lo hayan solicitado. Por último, señala que las denominadas plazas de continuación deben acometerse a la extinción del contrato pues de lo contrario se corre el riesgo de duplicar plazas.

Se abre un segundo turno de intervenciones que inicia D. Francisco Olivares quien reclama del Vicerrector información sobre los motivos de exclusión de otros candidatos I3 para que los compañeros sepan a qué atenerse para no quedar fuera en sucesivas convocatorias. D. Juan Sánchez solicita mayor información sobre los criterios que usa la Junta para esta convocatoria.

Responde el Vicerrector que hay solicitudes que no cumplían los requisitos mínimos que establece la convocatoria (BOE de 15 de julio de 2005) de los que la comisión evaluadora dará cumplida información a los solicitantes. Por último, aclara las capacidades y cargas docentes de los Departamentos implicados en esta convocatoria.

Sin que hubiera más intervenciones, se somete a aprobación la convocatoria de plazas docentes conforme al anexo 4.1.A y efectuada votación separada por bloques (continuación, I3, transformación) *se aprueban* todos ellos por unanimidad de los presentes.

Respecto al cuarto punto apartado 2 del orden del día: Cambio denominación Departamentos.

Acta nº 2-2007.
Sesión ordinaria
28 de febrero de 2007.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica que se trata de la fase final de la reestructuración departamental ya que se había venido funcionando con denominaciones provisionales, señala que la propuesta de los nombres que se adjunta como anexo 4.2 es de los respectivos Consejos de Departamento. Aclara que los Departamentos de Construcción y Zootecnia únicamente solicitaron cambio de nombre en la reestructuración departamental.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Vidal Mateos quien cree equívoca la denominación de Ciencias de la Tierra que se hace del Departamento de Biología I, ya que en este Departamento hay muy pocas áreas que según el código UNESCO son ciencias de la tierra, y propone cambiar “tierra” por ”suelo”.

Igualmente D. Juan Félix González considera que la expresión “energética” en el Departamento de Electrónica II no es adecuada.

Responde el Rector que la denominación en lo referente a docencia no tiene ninguna repercusión y si de lo que se trata es de la investigación, la transversalidad de ésta evitaría también los problemas.

Se abre un segundo turno que inicia D. Arsenio Muñoz de la Peña quien manifiesta que las denominaciones son fruto de acuerdos de Consejos de Departamento tomados de forma reflexiva y que, como ha apuntado el Rector, la transversalidad puede encontrarse en múltiples lugares.

D. Gervasio Martín propone que no se cambie nada, ya que en caso de modificaciones se entraría al detalle en todas las denominaciones.

Aclara el Rector que los cambios propuestos no procedería hacerlos en este momento sino devolver la denominación a los Departamentos para que la cambien. De este modo, sin que hubiera más intervenciones, se somete a aprobación la propuesta de

Acta nº 2-2007.
Sesión ordinaria
28 de febrero de 2007.

denominación de los Departamentos (anexo 4.2), excluidos los dos cuestionados y efectuada la votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes. Seguidamente se someten a aprobación las propuestas presentadas por D. Vidal Mateos y D. Juan Félix González y efectuada la votación arroja el siguiente resultado: Biología I, 2 votos a favor de remitir de nuevo al Departamento, una abstención y por unanimidad del resto de los presentes se mantiene la denominación; Electrónica II, 1 voto a favor de remitir de nuevo al Departamento, una abstención y por unanimidad del resto de los presentes se mantiene la denominación

En consecuencia, *se aprueba* el cambio de denominación de Departamentos, todo ello conforme al anexo 4.2.

Respecto al quinto punto apartado 1 del orden del día: Límites admisión alumnos.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Estudiantes quien explica el contenido de la documentación suministrada (anexo 5.1.A) señalando que las únicas variaciones son el incremento en Turismo, Educación Social y Psicopedagogía para permitir los grupos semipresenciales, y el paso a sin límite de Ciencias Ambientales y Biología. Respecto a Medicina aclara el Vicerrector que por el momento se mantiene el mismo límite si bien se está a la espera del informe del Ministerio de Sanidad y el Consejo de Coordinación para poder ampliar el mencionado límite.

Con la única intervención de María José García, por encargo del Decano de la Facultad de Formación del Profesorado, para aclarar que 85 alumnos son los presenciales, a la que responde el Vicerrector que constarán por separado los grupos semipresenciales, se somete a aprobación el establecimiento de límites de admisión conforme al anexo 5.1.A y efectuada la votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

A continuación el Vicerrector explica la propuesta de los porcentajes de reserva (anexo 5.1.B) señalando que no habido ninguna modificación respecto al del curso anterior.

*Acta nº 2-2007.
Sesión ordinaria
28 de febrero de 2007.*

Sin que hubiera intervenciones se somete a aprobación la mencionada propuesta y efectuada la votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Respecto al sexto punto apartado 1 del orden del día: Sugerencias propuesta MEC.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia quien explica que la documentación suministrada (anexo 6.1.A) es fruto de las sesiones de debate llevadas a cabo los días 29 y 30 de enero tanto en Cáceres como en Badajoz, y en el se recogen las distintas aportaciones tal cual se formularon. El resultado final se enviará a la CASUE.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D^a. Agustina Guiberteau quien considera inadecuada la primera sugerencia ya que todas van a desaparecer, coincidiendo con esta apreciación la Vicerrectora de Docencia, quien a su vez propone modificar la sugerencia 13 en el sentido de que se establezcan equivalencias.

El Rector concede la palabra a D. Manuel Barrantes quien, en relación a la sugerencia nº 12 cree que antes de elaborar planes es fundamental conocer los indicadores y criterios.

Por último, D. Pedro Bureo señala que en la conferencia de Decanos de Medicina se acordó por unanimidad que el título sea de 6 años y que el título de médico conlleve el master y dé acceso directo al Doctorado.

Sin que hubiera más intervenciones *se acuerda* por unanimidad de los presentes, encomendar a la Vicerrectora de Docencia la redacción de las sugerencias y su remisión a los miembros del Consejo de Gobierno previo su envío a la CASUE. Se incorpora como anexo 6.2.B el documento resultante.

Acta nº 2-2007.
Sesión ordinaria
28 de febrero de 2007.

Respecto al sexto punto apartado 2 del orden del día: Master y especialización.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia quien explica brevemente los distintos cursos master y las modificaciones en cursos master y de especialización, todo ello conforme a los anexos 6.2.A, 6.2.B y 6.2.C.

Sin que se soliciten intervenciones se someten a aprobación, y efectuada la votación, **se aprueba** por unanimidad de los presentes

Respecto al séptimo punto apartado 1 del orden del día: Cursos de formación continua.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia quien explica brevemente los distintos cursos y modificaciones de cursos que se someten a ratificación,.

Sin que se soliciten intervenciones se somete a aprobación la ratificación de los distintos cursos y modificaciones, conforme a los anexos 7.1.A y 7.1.B al acta de la sesión, y efectuada la votación **se aprueba** por unanimidad de los presentes.

Respecto al séptimo punto apartado 2 del orden del día: Convenios.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Coordinación quien explica brevemente los convenios de cooperación educativa que se presentan. Se incorporan al acta como Anexo 7.2.

Del mismo modo explica singular y brevemente los convenios de colaboración, que se incorporan al acta de la sesión como Anexos 7.2C-1 a 7.2C-19. En relación con el denominado C-17 D. Sergio Ibáñez propone matizar la cláusula referida al uso de la piscina señalando que se trata de 37 horas/calle en la franja horaria establecida, modificación que se aprueba por asentimiento unánime de los presentes.

Sin que se soliciten más intervenciones, se someten a aprobación tanto los

*Acta nº 2-2007.
Sesión ordinaria
28 de febrero de 2007.*

convenios de cooperación educativa como los de colaboración y *se aprueban y ratifican* por unanimidad de los presentes, con la modificación introducida.

Respecto al séptimo punto apartado 3 del orden del día: Convenios SGTRI

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación quien explica brevemente el contenido de los convenios y contratos gestionados por el SGTRI que constan como anexos 7.3I-1 a 7.3I-4.

Sin que hubiera más intervenciones, se someten a aprobación y *se aprueban* por unanimidad de los presentes.

Respecto al séptimo punto apartado 4 del orden del día: Asuntos varios

No hay asuntos que tratar.

Respecto al octavo punto del orden del día: Ruegos y preguntas

El Rector concede la palabra a D. Francisco Javier Cebrián quien pregunta respecto a la dotación de 938.000 euros en el presupuesto de 2006 en la partida 144.121 A, si se ha destinado a PDI o a PAS y que sucede con el remanente. También pregunta al Rector cuales son las razones para que, antes de las elecciones sindicales, se convocara a la Mesa negociadora a CGT y no se convoque ahora a USO que cuenta con más representatividad.

D^a. Carment Ortiz pregunta cuando entrarán en funciones los miembros del equipo de Gobierno.

D. Juan Hernández ruega que se intente solucionar el problema surgido con los laboratorios de docencia en la Escuela Politécnica ya que al dividirse los Departamentos no están coordinados, y al no pertenecer a los Centros no se puede concurrir a la convocatoria

*Acta nº 2-2007.
Sesión ordinaria
28 de febrero de 2007.*

de ayudas que sólo pueden pedir los Decanos.

D. Arsenio Muñoz de la Peña pregunta cual va a ser el proceso en relación con el borrador de complemento retributivo autonómico.

D. Sergio Ibáñez desea hacer constar en acta el pésame a la trabajadora de la Facultad de Ciencias del Deporte, Ana por el fallecimiento de su padre.

Responde el Rector a D. Francisco Javier Cebrián respecto a la representatividad, que la Mesa negociadora es paritaria y que al parecer algunos sindicatos ponen dificultades para la presencia de USO en la citada mesa, cuando las otras partes le comuniquen su disponibilidad no habrá ningún problema en aceptar su solicitud.

En relación a la pregunta de D^a. Carmen Ortiz responde el Rector que todo el proceso electoral completo se desarrollará en el mes de mayo, pero no puede concretar más pues es competencia de la Junta Electoral determinar el calendario.

En respuesta a D. Juan Hernández cree que es un problema que debería discutirse en el ámbito de su Centro pero que si es posible ayudar en algo así se hará.

En cuanto a la pregunta de D. Arsenio Muñoz de la Peña responde que la Consejería de Educación está negociando directamente con los sindicatos el complemento retributivo.

Por último el Rector concede la palabra al Vicerrector de Economía quien, en relación a la pregunta de D. Francisco Javier Cebrián sobre el capítulo 144.121 A del presupuesto 2006, responde que las cantidades gastadas en ese capítulo se han gastado en ese capítulo y en ningún otro, si bien se desconoce en que cuantía se ha ejecutado al no estar liquidado el presupuesto, pero señala que los posibles remanentes no pasan de un ejercicio a otro.

Acta nº 2-2007.
Sesión ordinaria
28 de febrero de 2007.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 13:10 horas.

Vº Bº
Juan Francisco Duque Carrillo
Excmo. Sr. Rector Magfco.